

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G454 - Derecho Civil II

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Grado en Derecho

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CIVIL				
Código y denominación	G454 - Derecho Civil II				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	ARAYA ALICIA ESTANCONA PEREZ				
E-mail	araya.estancona@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO DE DERECHO CIVIL D129 (D129)				
Otros profesores	FRANCISCO JAVIER DAVILA GONZALEZ JOSE LUIS SANCHEZ GALL				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho de cosas, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico, así como proporcionarle una visión completa e integral del sistema jurídico adoptado por nuestro ordenamiento jurídico en materia de derecho de cosas
- Adquirir capacidad de razonamiento para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a una realidad práctica concreta, identificando el supuesto de hecho y buscando la norma jurídica aplicable para su solución
- Adquirir la capacidad de comprensión de la lógica profunda del sistema jurídico, de razonamiento con sus propias reglas, de relación entre los diferentes sectores del Ordenamiento, así como de búsqueda y discriminación de información relevante, y de juicio crítico sobre la normativa aplicable en cada caso.

4. OBJETIVOS

Adquirir por parte de los alumnos conocimientos jurídicos completos, con capacidad para reunir e interpretar datos y emitir juicios reflexivos sobre temas relevantes, teniendo presentes los derechos fundamentales y los principios y valores democráticos.

Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho de cosas, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico

Proporcionar al alumno una visión completa e integral del sistema jurídico adoptado por nuestro ordenamiento jurídico en materia de derecho de cosas, facilitando la comparación con otros sistemas jurídicos.

Procurar que los estudiantes adquieran conocimientos imprescindibles y apliquen correctamente el razonamiento jurídico en materia de relaciones jurídico-reales

Generar una actitud reflexiva y crítica tanto sobre la regulación como sobre las soluciones jurisprudenciales existentes en la materia

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	<p>EL DERECHO DE COSAS. EL CONCEPTO DE DERECHO REAL. CLASIFICACION LECCIÓN 1: EL DERECHO DE COSAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentido y significado jurídico-político del Derecho de cosas. • Principios constitucionales y normas básicas del Derecho de Cosas. La Constitución económica. • El sistema del Código civil y las Leyes especiales. • La figura teórica del derecho real. Derechos reales y derechos de crédito. Distinción. • El concepto de Derecho real, caracteres y distinción de figuras afines. • Organización y disciplina jurídica de los derechos reales. <p>LECCIÓN 2: LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA RELACIÓN JURÍDICO-REAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sujeto de la relación jurídico-real. • El objeto de la relación jurídico-real. • Derecho real y gravamen. • Facultades comprendidas en el derecho real. • La protección del derecho real. • La concurrencia de derechos reales. Criterios de organización.
2	<p>LA RELACIÓN JURÍDICO-REAL LECCIÓN 3: DINÁMICA DE LOS DERECHOS REALES. CONSTITUCIÓN/ ADQUISICIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO REAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de constitución y adquisición de los derechos reales. • La teoría del título y el modo. La doctrina de la transmisión consensual del dominio. La doctrina del acuerdo abstracto traslativo. • La tradición y los acuerdos traslativos en el sistema español. • Los medios de adquisición derivativa de los derechos reales. Las adquisiciones a non domino. • La usucapión, Concepto, estructura y ámbito de la usucapión. <p>Requisitos y efectos de la usucapión. La usucapión y el Registro de la Propiedad (remisión).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La modificación de la relación jurídico-real. Formas. • Extinción de la relación jurídico-real. <p>Pérdida y extinción del dominio y de los demás derechos reales. Causas. En especial, la pérdida de la cosa. La consolidación. La renuncia.</p>
3	<p>LA PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES. LECCIÓN 4: LA PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La publicidad. El concepto de legitimación y la protección del tráfico jurídico. • El sistema de Derecho inmobiliario registral. Principios generales. Objeto de la inscripción y principios hipotecarios. El procedimiento registral • El sistema del Registro de Bienes Muebles.

4

LA POSESIÓN, PROPIEDAD Y LOS DEMÁS DERECHOS REALES.

LECCIÓN 5: LA POSESIÓN. CONCEPTO, CLASES Y ESTRUCTURA.

- Evolución histórica, naturaleza jurídica, concepto y fundamento de la posesión.
- Funciones de la posesión.
- Clases de posesión y concepto de cada una de ellas.
- La posesión justa. Condicionamientos.
- El sujeto de la posesión. La coposesión.
- El objeto de la posesión. Posesión de cosas y posesión de derechos.
- Los actos de adquisición de la posesión.
- La capacidad para adquirir la posesión.
- La defensa de la situación posesión.
- La concurrencia contradictoria de posesiones.
- La función legitimadora de la posesión: posesión y título.
- La pérdida de la posesión. Causas.
- La liquidación del estado posesorio.

LECCIÓN 6: EL DERECHO DE PROPIEDAD.

- Concepto y caracteres del dominio. La propiedad privada en la Constitución de 1978.
- Sujeto, objeto y extensión objetiva del dominio.
- El contenido del dominio. Las facultades dominicales. En especial, la facultad de disponer. Las prohibiciones de disponer (remisión).
- La defensa jurídica del dominio.
- La responsabilidad por razón del dominio.
- Límites y limitaciones del dominio.

LECCIÓN 7: LA ADQUISICIÓN DEL DOMINIO

- La ocupación. Naturaleza jurídica.
- El tesoro oculto.
- El hallazgo o invención de cosas perdidas.
- La accesión. Principios rectores.
- La construcción, plantación y siembra en suelo ajeno. La construcción extralimitada. La accesión invertida.
- La accesión de mueble a mueble.
- La modificación de la configuración de los predios por obra de las aguas.

LECCIÓN 8: LA COMUNIDAD DE BIENES

- La comunidad de bienes. Concepto y naturaleza. Comunidad y sociedad.
- Tipos de comunidad. La comunidad romana o por cuotas y la comunidad germánica.
- Estructura y funcionamiento de la comunidad.
- La extinción de la comunidad. La división de la cosa común.
- Las comunidades de pastos, leñas y montes.
- La medianería. Concepto, naturaleza y régimen jurídico.

LECCIÓN 9: LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y LAS PROPIEDADES ESPECIALES.

- La Propiedad horizontal. Concepto, función, constitución y elementos. Contenido de la propiedad horizontal: derechos y obligaciones de los propietarios.
- La organización colectiva de la propiedad horizontal: órganos de gestión y de representación. Los acuerdos.
- Extinción del régimen de propiedad horizontal.
- Los complejos inmobiliarios privados
- Estatuto de la propiedad rústica y de la propiedad urbana.
- Propiedades especiales. Régimen jurídico de la propiedad intelectual e industrial.

5

RELACIONES JURIDICO-REALES DIFERENTES DEL DOMINIO

LECCIÓN 10: RELACIONES JURIDICO-REALES DIFERENTES DEL DOMINIO

- Régimen jurídico del derecho de usufructo. Usufructos especiales y derechos de uso y habitación.
- Régimen jurídico del derecho de servidumbre. Clasificación.
- Régimen jurídico de las cargas reales y los censos, enfiteusis y derechos análogos.
- Régimen jurídico del derecho de superficie. Los derechos de sobreelevación y de subconstrucción.
- Régimen jurídico de los derechos reales de adquisición. Tanteos, retractos y derecho de opción.

LECCIÓN 11: GARANTIAS MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS

- Régimen jurídico de los derechos reales de garantía. Garantías mobiliarias e inmobiliarias. Prenda, hipoteca y anticresis.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
PRÁCTICAS	Otros	No	No	40,00
EXAMEN FINAL	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
El examen supone un 60% de la nota. El 40% restante de la calificación se obtendrá mediante el trabajo realizado en las Clases prácticas en régimen de evaluación continua.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los alumnos a tiempo parcial que no puedan seguir la evaluación continua deberán examinarse de la parte práctica de la asignatura el día del examen final. Al igual que en el caso del resto de sus compañeros, esta parte de la nota no será recuperable.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

DÍEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN BALLESTEROS, A. Sistema de Derecho civil. III Última edición.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.